



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

NEPR

Received:

Apr 22, 2025

12:47 PM

FORMULARIO

INFORME OPERACIONAL COMPAÑÍAS DE SERVICIO ELÉCTRICO

Informe Nuevo: Año _____

Actualización de Informe: Año _____

Instrucciones:

- Al cumplimentar este Formulario, examine las disposiciones de la Sección 2.02 del Reglamento Núm. 8701 y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos, conforme al Reglamento Núm. 8701, enumerados en la sección de Anejos.
- Al momento de presentar este Formulario, asegúrese de incluir evidencia de pago del cargo correspondiente.

A. Información General de la Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre de Compañía: Sol Ecolution Puerto Rico LLC

2. Tipo de Servicio Eléctrico:
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Generadores por medio de combustibles fósiles o energía renovable con capacidad agregada de cien (100) MW o menos | <input type="checkbox"/> Generadores por medio de combustibles fósiles o energía renovable con capacidad agregada mayor a cien (100) MW |
| <input checked="" type="checkbox"/> Generadores Distribuidos con capacidad agregada de un (1) MW o más | |
| <input type="checkbox"/> Almacenamiento de Energía | <input type="checkbox"/> Facturación de Energía |
| <input type="checkbox"/> Reventa de Energía | <input type="checkbox"/> Traspaso |

B. Información General sobre el Informe Operacional

Este informe **ha sido referido** al Programa de Política Pública Energética del Departamento de Desarrollo Económico para su revisión y comentarios previo a su presentación ante el Negociado de Energía de Puerto Rico.

Este informe **no ha sido referido** al Programa de Política Pública Energética del Departamento de Desarrollo Económico para su revisión y comentarios previo a su presentación ante el Negociado de Energía de Puerto Rico. (Explique las razones por las cuáles no fue sido referido.)



Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera, Suite 202 (Nivel Plaza), Hato Rey P.R. 00918

Tel. 787.523.6262 • www.energia.pr.gov

Anejos: (Indique los documentos que se incluyen con el Informe Operacional)

- Generadores Distribuidos con capacidad agregada de un (1) MW o más, y generadores por medio de combustibles fósiles o energía renovable con capacidad agregada cien (100) MW o menos:
 - Proyección del por ciento del total de la demanda que se propone satisfacer en Puerto Rico (Sección 2.02 (A)(1)(a)).
 - Información sobre cargos y tarifas, y los esfuerzos de la compañía para orientar a clientes y fomentar el consumo eficiente del servicio eléctrico (Sección 2.02 (A)(1)(b)).
 - Proyección de Inversiones de capital el próximo año luego de la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(1)(c)).
 - Información de contacto y credenciales de la entidad a ser contratada en caso de que la operación del sistema sea contratada (Sección 2.02 (A)(1)(d)).
- Informe sobre generación de energía:
 - Generación Total, en MWh, producida por el sistema de generación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
 - Generación Neta (Generación Total – Consumo), en MWh, producida por el sistema de generación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
- Informe sobre la disponibilidad del sistema de generación de energía:
 - Horario de operación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
 - Factor de Capacidad, durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
- Informes sobre interrupciones del sistema de generación de energía:
 - Interrupciones Programadas, debe especificar fecha, hora, duración y propósito de las interrupciones que hayan ocurrido en el equipo eléctrico de la compañía, durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
 - Interrupciones No Programadas, debe especificar fecha, hora, duración y causa de las interrupciones que hayan ocurrido en el equipo eléctrico de la compañía, durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.

- Generadores por medio de combustibles fósiles o energía renovable con capacidad agregada mayor a cien (100) MW:
 - Información requerida en la Sección 2.02 (A)(2)(a).
 - Presupuesto operacional para el año fiscal en curso (Sección 2.02 (A)(2)(b)).
 - Informe sobre los cambios que prevea, planifique o vislumbre en sus presupuestos operacionales de los próximos tres (3) años (Sección 2.02 (A)(2)(c)).
 - Estudios sobre el costo de servicios eléctricos que provee (Sección 2.02 (A)(2)(d)).
 - Estudios e informes sobre la frecuencia (hertz) promedio del sistema eléctrico durante los tres (3) años fiscales anteriores a la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(2)(e)).
 - Informes sobre operación y mantenimiento durante los tres (3) años fiscales anteriores a la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(2)(f)).
 - Informes sobre interrupciones del sistema eléctrico, programadas y no programadas, que hayan ocurrido durante los tres (3) años fiscales anteriores a la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(2)(g)).
 - Informes sobre solicitudes para trasbordo de energía (Sección 2.02 (A)(2)(h)).
 - Información de contacto y credenciales de la entidad a ser contratada en caso de que la operación del sistema sea contratada (Sección 2.02 (A)(2)(i)).
- Informe sobre generación de energía:
 - Generación Total, en MWh, producida por el sistema de generación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.

- Generación Neta (Generación Total – Consumo), en MWh, producida por el sistema de generación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
- Informe sobre la disponibilidad del sistema de generación de energía:
 - Horario de operación durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
 - Factor de Capacidad, durante el periodo anterior a la presentación del Informe Operacional.
- Almacenamiento de Energía:
 - Proyección de Inversiones de capital en los próximos tres (3) años luego de la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(3)(a)).
 - Informe sobre mejoras en el comportamiento del sistema eléctrico (Sección 2.02 (A)(3)(b)).
- Facturación o Reventa de Energía:
 - Descripción del servicio y estimado de la cantidad de clientes a quienes el servicio será provisto (Sección 2.02 (A)(4)(a)).
 - Información sobre cargos y tarifas de la compañía (Sección 2.02 (A)(4)(b)).
 - Información de contacto y credenciales de la entidad a ser contratada en caso de que la operación del sistema sea contratada (Sección 2.02 (A)(4)(c)).
- Traspaso:
 - Proyección del por ciento del total de la demanda que se propone satisfacer en Puerto Rico (Sección 2.02 (A)(5)(a)).
 - Proyección de Inversiones de capital en los próximos tres (3) años luego de la presentación del Informe (Sección 2.02 (A)(5)(b)).
 - Informes sobre solicitudes para traspaso de energía (Sección 2.02 (A)(5)(c)).
- Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Otros: _____

Certifico que la información presentada en este formulario es correcta y completa.

J. Abner Hiraldo Santiago
Nombre de Representante Autorizado

Gerente
Puesto


Firma

Abril 22, 2025
Fecha